

Mercurio Gaditano.

Cádiz miércoles 10 de agosto de 1814.

Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 5.^h y 13[']: se pone á las 6 y 47[']. Debe señalar el relox al mediodía verdadero 12.^h 5['] y 4[']—Es el día 25 de la luna. Se pone á la 1 y 52['] de la tarde—*Mareas*: Primera baja: á la 1 y 45['] de la madrugada. Primera alta: á las 8 y 17['] de la mañana. Segunda baja: á las 2 y 30['] de la tarde. Segunda alta: á las 8 y 56['] de la noche.

San Lorenzo, mártir. ☩ Misa

Jubileo de XL horas—En la iglesia de San Lorenzo. [Se manifiesta á las 5½ y se oculta á las 7.]

Orden de la plaza.—*Gefe de día*: Don Pedro del Cel Loizaga, teniente-coronel del regimiento Real de Marina—*Parada*: los cuerpos de la guarnicion. *Ronda*: el regimiento Real de Marina. *Teatro y Baños*: Voluntarios. *Capitan de Hospital*: Marina. *Patru-llas*: Voluntarios y Milicias.

NOTICIA.

Paris, 4 de julio—Hoi se ha publicado aquí la siguiente órden del día—La paz restituye á la Francia sus prisioneros de guerra, y todos los dias nuestros puertos y plazas fronterizas son testigos de este feliz regreso, debido al del rei á su trono. S. M. ha hecho cesar el cautiverio militar de estos valientes de todas graduaciones, á quienes la suerte de las armas habia puesto baxo el poder extranjero en acciones siempre honoríficas al valor frances; de este modo se ven vengados del cruel abandono que experimentaron en el progreso de una guerra extraordinaria, y cuyos males no habian sido aliviados por ninguna especie de cange. ¡Que momento mas dulce para los franceses, cuyo carácter marcial es al mismo tiempo tan afectuoso y sensible, que aquel en que vuelven á ver su noble y hermosa patria! ¡Que espectáculo mas patético que el del exército recibiendo en su seno á tantos valientes separados de sus filas por tan largo espacio de tiempo, y el de tantas familias abriendo los brazos á sus hijos y á sus padres ardientemente deseados! La vuelta de los prisioneros de guerra, que por su considerable número es sin duda uno de los primeros beneficios de la paz, ocupa particularmente la atencion del rei; y S. M. ha mandado al ministro de la guerra que le dé parte con frecuencia de cuanto pue-

da tener relacion con ellos. Las necesidades de los oficiales y soldados han sido previstas por S. M., y ha dado órdenes para que cuando lleguen se les provea de los primeros socorros necesarios de pagas y vestuarios; y ántes de salir de territorio extranjero deben tambien recibirlos de los oficiales generales que han sido enviados ya en calidad de comisionados regios para el cange de los prisioneros de guerra. Se han dado instrucciones á los generales Comandantes de los departamentos de las fronteras, así como á los Inspectores generales, para que los soldados y oficiales subalternos de todas armas, que sean reputados á su llegada como inhábiles para el servicio, sean desde luego enviados á sus hogares: se concederan licencias limitadas ó absolutas: los hombres robustos de todas graduaciones son dirigidos por destacamentos á los cuerpos á que deben pertenecer, y en todas partes se han tomado todas las disposiciones relativas al buen órden y á la comodidad de los prisioneros de guerra—Una general sensacion de reconocimiento anima á estos militares que son el objeto de un interes particular, tanto por el tiempo en que recobran su libertad, como por la mala situacion en que se hallaban por efecto de una guerra interminable. ¿Podrán, pues, no convencerse de que solamente el rei podia arrancarlos de aquella desventura, así como la Francia está persuadida de que hubiera

perecido totalmente si no hubiesen vuelto los Borbones?—Pero no obstante, irritados con tan larga detencion, y rotos los lazos de la disciplina militar, en prisiones en que los soldados estaban separados de sus oficiales inmediatos y estos de sus superiores, es posible que algunos de ellos no se sometan desde luego à la subordinacion, y se abandonen à movimientos criminales... Por tanto el ministro de la Guerra, primer depositario de la disciplina militar, debe velar particularmente sobre la conducta de aquellos, que, llegando de paises extrangeros, sean capaces de desconocer la feliz mudanza que se ha obrado en su patria, y los sagrados derechos del trono sobre que descansan sus futuros destinos. En su consecuencia, ordenes las mas severas impediràn toda accion ò discurso criminal contra la dignidad real del gobierno; y cualquiera que profiera palabras injuriosas ò alzare el grito para oponerse al orden de cosas tan felizmente restablecido, es delincuente, y debe ser entregado inmediatamente à la severidad de la policia militar; y asi serà puesto en consejo de Guerra si sus expresiones ò gritos tuvieren el caracter de provocar la sedicion ò el alboroto: esta disposicion justa y necesaria se aplicará à todos indistintamente = Ademas de esto se ha dado orden à los inspectores-generales para que no admitan en la formacion de los regimientos à ningun oficial cuyos principios estuvieren en oposicion con la opinion universal, y que no diere alguna prueba del noble y ardiente afecto que todo verdadero frances ha profesado siempre à sus reyes—El ministro de la guerra encarga toda especie de vigilancia y firmeza à los Señores oficiales-generales y jefes acerca del objeto de la presente orden del dia; y, convidàndolos a que consideren que la disciplina militar y los buenos sentimientos deben abrigarse en el corazon de todos los individuos del exèrcito, les advierte que deben dar parte à S. M. de la energia ò negligencia que notaren en las medidas que se adopten para conservar el buen orden—Firmado, el *Conde Dupont*.

Idem 9—Ayer se publicò una orden del dia, por la cual ha mandado S. M. que los Inspectores generales reserven cierto número de plazas para los oficiales prisioneros de guerra, que ahora vuelven à su patria; no debiendo completarse la reorganizacion de los regimientos sino despues de la total entrada de dichos prisioneros de guerra; que los oficiales de todas graduaciones sean considerados como en servicio activo desde el dia en que lleguen à territorio frances, y

que reciban sus pagas correspondientes como en tiempo de paz &c.—El mariscal Jourdan ha sido nombrado comandante de la 15.^a division militar; el marques de Bonna, ministro plenipotenciario en la corte de Dinamarca; y Mr. Raineval, cònsul en Inglaterra.

Idem 13—El rei se ha quedado hoy en cama, y lo atribuyen à los baños que S. M. acaba de tomar. Ayer à las tres y media de la tarde visitò el conde de Artois à S. M. en las Thuilleries, y volviò por la noche à Saint-Cloud. — Mrs. Bourgeois, Sourdot y Mariotti estàn nombrado cònsules, el primero para San Petersburgo, el segundo para Nápoles, y el tercero para Liorna—S. M. ha nombrado al vice-almirante conde Vaugirauld, gobernador de la Martinica, y à Mr. de Guillermy, intendente de la Guadalupe.

Idem 14—El baron de Montalembert, secretario de la Legacion francesa en Londres, partiò ayer para reunirse al conde de la Chatre. (*Monitor*.)

Barcelona, 26 de julio.—Nos Don Pablo de Sihar, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostòlica, obispo de Barcelona, del Consejo de S. M. A todos nuestros diocesanos salud en el Señor.

Con el mas vivo dolor hemos visto los medios de que se han valido los enemigos de nuestra Santa Religion, aprovechàndose de las turbulencias y desgracias de nuestra amada patria, para ir sembrando la impiedad, y para hacer odioso el nombre de Jesucristo y el sagrado caràcter de sus ministros. Las circunstancias no permitian vibrar el rayo del anatema con toda la firmeza que tal vez convenia; pero sin embargo nuestra voz unida à la de nuestros venerables hermanos no quedò muda. Habló como debia el idioma de la verdad, advirtiò los peligros, descubrió los males, dictò los remedios, y procurò evitar el contagio fatal que amenazaba à todos; pero desgraciadamente no fue escuchada con la docilidad que debiamos prometernos, y los enemigos de la Religion continuaron impunemente abusando de la libertad de la imprenta, sembrando en la catòlica España los escritos mas anti-catòlicos é infames, hasta que la divina Providencia causada de sufrir tantos insultos privò à los propagadores de la impiedad de aquella arma favorita. Mas los estragos que con ello habian causado no quedan reparados, las llagas permanecen abiertas, el veneno està esparcido y los hombres incautos pueden tragarlo casi sin sentirlo, y nuestra solicitud pastoral no debe mirarlo con indiferencia.

La inmensa multitud de escritos que han aparecido en poco tiempo han impedido que todos llegasen à nuestras manos; sin embargo habiendo detenidamente examinado un papel anònimo publicado en Mallorca en el año pasado de 1813, con el titulo de: *Un Bosquejo de los fraudes que las pasiones de los hombres han introducido en nuestra Santa Religion*, por M. D. B., hemos vis-

to en él ultrajada la Soberanía de los monarcas y de los pontífices, la autoridad de los concilios, la dignidad de los obispos y atacada por todas partes la inmunidad eclesiástica. Con el mas vivo sentimiento hemos hallado en este escrito un tejido continuo de proposiciones temerarias, escandalosas, y *piarum aurium offensivas*, erroneas y *sapientes hæresim*; hemos visto que su autor, con el fingido pretexto de descubrir abusos, amontona hechos absolutamente falsos y reconocidos por tales por los mejores criticos, y que intenta nada ménos que separar el clero de España de la obediencia al Sumo Pontífice, é introducir un verdadero cisma en la Iglesia: por tanto prohibimos la lectura de dicho escrito à toda clase de personas sin excepcion, baxo pena de excomunion *ipso facto incurrenda*, y baxo la misma mandamos à cualesquiera personas que tuviesen en su poder algun exemplar ó exemplares del citado papel, que inmediatamente lo entreguen en nuestra secretaria de Cámara.

Asimismo prohibimos, baxo iguales penas, un poema lúbrico frances (cuyo título nos obliga à omitir la decencia) impreso en 1808, que empieza *Vous le voulez*; el cual se compone de varios cantos y està embrutecido con laminas las mas obscenas y asquerosas; por ser una recopilacion de expresiones las mas baxas y lascivas, y por estar lleno de blasfemias, de heregía y por ser diametralmente opuesto à toda idea de honestidad y buenas costumbres, de modo que no parece sino una obra salida del mismo infierno; y mandamos igualmente à toda clase de personas sean las que fueren, baxo pena de excomunion *incurrenda ipso facto*, que incontinenti pongan en nuestras manos cualquier exemplar que tuvieren de dicho infame poema, y que en caso de saber el paradero de alguno de dichos exemplares nos lo comuniquen reservadamente, à fin de acordar las providencias que tengamos por convenientes.

Y para que llegue à noticia de todos mandamos à los párrocos de nuestra diócesis que en un dia festivo en la hora del ofertorio de la misa mayor lean al pueblo este edicto, y que despues lo fixen en las puertas de sus iglesias.

Dado en nuestro palacio episcopal à 22 de julio de 1814—Pablo obispo de Barcelona—Por mandado de S. S. I. el obispo mi Señor—Dr. Don José Puig y Farguell, presbítero secretario. (Estofeta de Barcelona.)

Sevilla, 26 de julio—En este dia cerca de las cinco de la tarde, falleció en esta ciudad el Excmo. Señor Padre Maestro Don Manuel Gil, de la Religion de clérigos menores, provincia de Andalucía; varon insigne, asi en virtudes como en literatura, pues en la edad de 18 años era latino, filósofo y teólogo, por cuya causa y gran sabiduria obtuvo en el colegio de Santo Tomas de la ciudad de Málaga las catedras de artes y teologia, que regentó por muchos años con mucho aplauso y utilidad de sus discípulos: fué lector jubilado, asistente provincial, secretario y preposito provincial en la edad de 30 años, con cuyo motivo asistió en la corte romana à uno de los capítulos generales, en donde llamó la atencion de aquella gran capital del orbe cristiano, por sus grandes conocimientos é instruc-

cion en todas materias. Renunció por tres veces diferentes obispados en que fué nombrado por nuestra corte de Madrid: fué exáminador sinodal de los arzobispados de Toledo, Sevilla, Granada, Palermo y otros obispados; fué sabio académico de la Real de buenas letras y de las tres nobles artes de esta ciudad, de la mèdica y patriótica de la misma, y otras; en el año de 1808 fué nombrado por el N. y L. pueblo de esta expresada capital de Sevilla vocal de la Junta provincial, de la que fue por algun tiempo su Presidente, habiendo trabajado sin cesar y con la mayor energia en aquellas circunstancias à favor de la patria, de la que fué vivamente aplaudido. Despues fué ministro plenipotenciario en la corte de Italia, embajador en la referida Corte romana, con honores y sueldo de capitán general, auditor en el tribunal de la Rota, del consejo de S. M.: falleció de edad de 73 años cumplidos en su casa del Espíritu santo; fue sepultado el dia siguiente 27 en la iglesia del referido convento con pomposo funeral, habiendo doblado la Santa iglesia con las cinco campanas de golpe; y su cadáver yace revestido con vestiduras sacerdotales delante del altar mayor, en el panteon de los Ilustres marqueses de Sortes; era sumamente instruido en los idiomas latino, griego, aleman, frances, italiano é ingles. Su muerte ha sido generalmente sentida por todos los hombres que conocian sus relevantes méritos y servicios. En el discurso de su vida sufrió algunas vicisitudes y trabajos, que padeció con la mayor paciencia, y que despues le fueron declaradas por inocentes las calumnias y falsedades que le supusieron los enemigos que tuvo en varias épocas. (Directorio eclesiástico.)

COMERCIO.

VALES.

Dia 9—145 à 146 [Pocas operaciones.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 8 de agosto al del 9 se han habilitado para salir:

Místico español San Juan, Juan Moreno, para Ayamonte, con sal. Futucho id. N. S. del Carmen, José Garces, para Ayamonte, con sal. Barco id. Virgen de los Dolores, Alonso Ramos, para Santúcar, en lastre. Futucho id. San José y Animas, Manuel Diaz, para id., con id. Futucho id. San Francisco de Paula, José Herrera, para id., con id. Místico id. San Rafael, Andres de Aro, para Algeciras, en lastre. Otro id. San José, José Maria Gonzalez, para Ayamonte, con sal. Fragata id. La amistad, Don Juan Molla, para Lisboa, con barriles de carne. Místico id. San Juan Bautista, Antonio Dorado, para Estepona, en lastre. Laud id. Santocristo del Grao, Antonio Carrillo, para Cullera, con fierro. Laud id. Santocristo del Grao, José Catala, para Valencia, con azúcar, cacao y cueros. Bergantin inglés James Mary, James Noore, para Málaga, con la carga que traxo. Bergantin id. Brothers, Archibaldo Maz-Near, para Alicante, con la carga que traxo. Tartana española Santocristo de las Tres caidas, Francisco Bodayo, para Sevilla, con azúcar. Barca genovesa La providencia, Don Juan Bautista

Gazan, para Génova, con galletas. Bergantín español Gertrudis, Don Juan Antonio Martínez, para Rivadio, con sal y vino. Místico id. Santísima Trinidad, Manuel Rodríguez, para Cartaya, en lastre. Jabeque id. Santocristó de Santacruz, Francisco Coll, para Mallorca, en lastre. Falucho id. San José, Juan Lobato, para Sanlúcar, en lastre. Místico id. N. S. de los Dolores, Juan Lucena, para Tarifa, en lastre. Otro id. Santa Marta, Salvador Delgado, para Marbella, en lastre. Falucho id. N. S. del Carmen, Francisco Xavier Bonmati, para Chipiona, en lastre.

Desde el mediodía del 8 de agosto al del 9 han entrado:

De Cartaya místico español Soledad, Gonzalo Gomez, con leña, en 1 día. De Faro barca portuguesa Virgen de la Soledad, Manuel Gomez, con cebollas, en 1 día. De Lagos Cuhique id. San Antonio y Animas, Antonio Bober Castela, con gallinas y huesos, en 3 días. De Villanueva falucho español La fortuna, Andres Palreja, con vino y pepel, en 14 días. De Palanós polacra id. Virgen de Monserrate, Baltasar Puch, con un poco de corcho y aguardiente, en 30 días. De Málaga laud id. La envidia, Bartolomé Lara, con ladrillos, en 4 días. De Sanlúcar falucho id. San Cayetano, Matias Rodriguez, con fruta, en 1 día. De id. otro id. San Felix, Juan Otero, con id., en 10 horas. De id. otro id. San José, Juan Lobato, con id., en id. De id. otro id. San Rafael, Rafael Bernal, con id., en id. De id. otro id. San Francisco, Manuel Garcia, con id., en id. De id. otro id. Virgen de Regla, Gerónimo Clade, con id., en id. De Sevilla falucho id. San José, Simon Mentero, con muebles, en 3 días. De Algeciras místico id. Virgen de los Remedios, Juan Purdo, con carbon, en 1 día. De Sevilla charanguero id. San Francisco, Antonio de Sosa, con loza y ladrillos, en 5 días. De Ceuta falucho id. La fortuna, Domingo Salas, con galleta, en 1 día. De Santo Domingo bergantín id. Trinidad, Don José Ramon de Liestecheo, con palo de caoba, palo campeche, cacao, café, azúcar, tabaco y correspondencia, en 41 días: consignado á Dotres y Canadell—Dice su capitán que en la Costa firme ha sido batido por los rebeldes el Señor Ceballos, el que derrotado se ha reducido á retirarse á San Carlos: que el Señor Bobes estaba entre Valencia y Caracas con 120 hombres dispuestos á operar segun le acomode.

CONSULADO.

El medio día del martes 23 del corriente está nuevamente señalado para el remate de la casa calle de la Zanja esquina á la de la Amargura, que es de uno y dos cuerpos, numerada con el 11, y su aprecio 233354 rs. vn.; y se subasta por disposicion de este Real tribunal, donde acudirá quien quiera proponer su compra á la hora del remate, ó en el ínterin á su escribanía, en que cualquiera postura arreglada será admitida—Cádiz, 8 de agosto de 1814.

AVISOS.

Para Santander y Bilbao bergantín español La Victoria, cap. Don Pedro Antonio de Arecochea. Se

despacha en casa de Don Antonio Artechea, calle de La aduana, núm. 23.

Para Lima fragata española Alcides, acabada de forrar en cobre y armada con 10 cañones; tiene pronta una tercera parte de su carga por cuenta de la expedicion, otra tercera parte contratada, y saldrá fixamente á mediados del próximo setiembre. La despachan sus dueños los Señores viuda de Ruiz é hijo Terri.

Para Xijon y La-coruña goleta española Manuela, cap. Don Ramon de Fano, de porte de 100 toneladas extrangeras, saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad por tener parte de la carga asegurada; admite pasajeros. Se despacha casa de Don Pedro Rafael Sorela, calle de Cobos, núm. 246.

Para Marsella bergantín frances Alianza, cap. Mr. Courbet, saldrá para el 31 de agosto; tiene comodidad para pasajeros de cámara y entrepuente. Se despacha calle de Murguia núm. 128.

Para La-habana bergantín español Continencia, maestre Don Miguel Bozo, saldrá á la mayor brevedad por tener parte de la carga por cuenta de la expedicion. Se despacha por Don Antonio Fuzardo, calle de Gamonales núm. 39.

De venta el bergantín español La-Isabel, de porte de 128½ toneladas. En casa de Don Carlos Sircardo, plazuela de Gaspar del Pino, núm. 1 darán razon.

El coche de diligencia de San Fernando debe principiar sus viages al Puerto de Santa Maria el sábado 13 del corriente, segun y en los términos que se anunció en el núm. 53 de este periódico. En su consecuencia saldrá de Cádiz los sábados, martes y juéves á las siete de la mañana, y del Puerto los lunes, miércoles y viernes á la misma hora. Los domingos hará parada en el Puerto. Las personas que no gusten pasar los malos ratos que ofrece la barra podrán solicitar los boletines en su despacho de Cádiz junto á la plazuela de San Francisco, y en el Puerto en la de la Aduana en la posada de Sierra, conocida por la del Catalan. Se recibirán pasajeros para los pueblos intermedios, habiendo asiento, cuyo precio será el de 12 rs. vn. por cada distancia de uno á otro.

Si alguna familia para mayor comodidad quisiere tomar el coche por entero, se tendrá alguna consideracion en su ajuste.

Cádiz 9 — En cumplimiento á lo decretado por S. M. en su real cédula de 30 de junio último, (V. el núm. anterior) para que se disuelvan y extingan los Ayuntamientos que se llamaron constitucionales, restableciéndose segun la planta y forma que tenían en el año de 1808, y sean puestas en posesion de sus respectivos empleos los que los obtenian y servian en dicho año, se verificó ayer la instalacion del nuevo Ayuntamiento, en los términos prevenidos por S. M.

TEATRO DEL BALON.

Juana la Rabicortona (com. en tres actos)—La cachucha (baile)—El disfraz venturoso (sainete)—A las 5½.

TEATRO PRINCIPAL.

El astrólogo fingido (comedia en 5 actos)—un Aria (por la Señora Morales) Boleras (por la Señora Medina y el Señor Gonzalez) El Señorito enamorado (sainete) á las 8.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814.
[Con licencia.]